ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ANALISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS

OBJETO:

"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 2025810010002

SEPTIEMBRE DE 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	SEPTIEMBRE DE 2025
Objeto	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Modalidad de Contratación	CONCURSO DE MERITOS

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con los parámetros establecidos para la realización de los contratos establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria a los procesos de selección que adelanta LA ENTIDAD, para realizar el **" MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** se requiere de mecanismos efectivos que garanticen el control y la optimización de los recursos a invertir.

La Ley 80 de 1993 estipula en el artículo 32, numeral 1, inciso 2º, que "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto". De igual forma, la Ley 1474 de 2011, artículo 83 establece lo siguiente: "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. Es imprescindible establecer durante el desarrollo de las obras elementos que permitan manejar todas las variables que se puedan presentar en la

etapa de construcción de las obras adoptando dispositivos de juicio que permitan ejecutar las mismas en condiciones óptimas de administración de los recursos y manejo financiero de acuerdo a la naturaleza.

El control como tal, es una herramienta indispensable para poder garantizar de manera permanente el buen desarrollo de estas obras asegurando el cumplimento del objeto contractual y sirviendo como termómetro para la toma de decisiones ante situaciones de imprevisibilidad presentes en el desarrollo de cualquier obra.

Teniendo en cuenta que las obras en mención requieren de un control permanente donde se garantice el cumplimiento de los objetivos administrativos, técnicos, ambientales y financieros identificados en el contrato de obra, la Alcaldía de Arauca, tiene previsto y viabilizado dentro de su banco de proyectos, la ejecución de las labores de Interventoría; trabajos que se realizara con una firma o personal profesional contratado para tal fin; teniendo en cuenta que LA ENTIDAD no cuenta con los equipos, medios de transporte y el personal suficiente para la participación hombre-mes requerido para el óptimo control de calidad que requiere la obra, calidad de los materiales, levantamiento de bitácora, revisión de diseños y ajustes, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, supervisión constante de procedimientos constructivos, resolver dudas diarias dentro de las actividades de la construcción; como además tampoco cuenta con los recursos necesarios para hacer las visitas continuas al sitio de la obra, ensayos de laboratorio, transporte, entre otros requeridos por la obra en particular.

En tal virtud la ENTIDAD requiere tal interventoría a la **"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Dada la naturaleza del contrato, se requiere por prescripción legal, de una Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, de ahí que sea necesario el presente proceso.

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO

El objeto de contrato es **"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

2.2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CÓDIGO	DESCRIPCION
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

2.3. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**X**
3	Industrial	

4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

ANALISIS DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

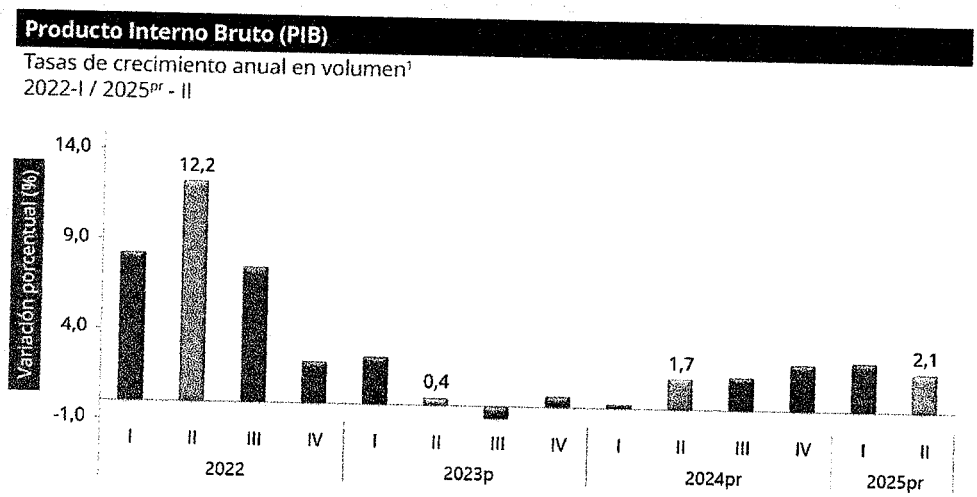
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de

calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr] preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto a contratar corresponde al **"INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO VILLA DIAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

ESPECIALIDAD	CATEGORIA	PAR (H-MES)	PAR (H-MES)	PAR (H-MES)
		1	2	3

Director (Ingeniero Civil con posgrado)	E	0,25	0,25	0,25
Residente (Ingeniero Civil y/o arquitecto)	F	1,00	1,00	1,00
TOTAL COSTO PERSONAL (A)				
COSTO PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)				
ESPECIALIDAD	**UN**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**
		1	**2**	**3**
Edición de informes y comunicaciones	Mes	1,00	1,00	1,00
ESPECIALIDAD	**UN**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**
		1	**2**	**3**
ALQUILER VEHICULO TIPO CAMPERO PICKUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DE 2000 A 3000 CC INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE.	Mes	1,00	1,00	1,00

2.6. REGULATORIOS

a. Constitución política de Colombia.
b. Ley 80 de 1993.
c. Ley 1150 de 2007.
d. Decreto 1504 de 1998.
e. Ley 1562 de 2012, sistema de riesgos laborales.
f. Ley 776 de 2002, sistema general de riesgos profesionales.
g. Ley 388 de 1997, que reglamenta el ordenamiento territorial en Colombia.
h. Ley 472 de 1998 como el medio procesal para la protección de los derechos e intereses colectivos.
i. Decreto 1072 de 2015, OSHAS 18001 e ISO/DIS 45001. Normativa en Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia.
j. Presupuesto de obra.
k. Memoria de cantidades.
l. Planos.
m. Especificaciones técnicas.
n. Procesos constructivos.
o. Estudios técnicos.
p. Análisis de Precios Unitarios - APU.
q. Diagnostico.
r. Diseño Estructural.
s. Diseño de instalaciones eléctricas.
t. Topografía.
u. Plan de manejo ambienta

2.7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El objetivo de esta fase es analizar y comprender el comportamiento histórico de las compras de la entidad pública. Asimismo, se realizará un análisis para proyectar las necesidades de compra futuras e identificar las categorías o familias consideradas estratégicas. Esta fase también permitirá:

- Aprender cómo caracterizar el gasto y las necesidades de compra. • Aprender el concepto del Árbol de Categorías

- Aplicar la Guía de Codificación de Bienes y Servicios UNSPSC
- Aprender el concepto y Análisis del Cubo del Gasto y entender su aplicación.
- Aprender a desarrollar perfil de categorías de compra.
- Entender cómo identificar iniciativas de generación de valor desde el análisis de demanda.
- Aprender a Usar la Herramienta de Visualización para desarrollar el Análisis de la Demanda.

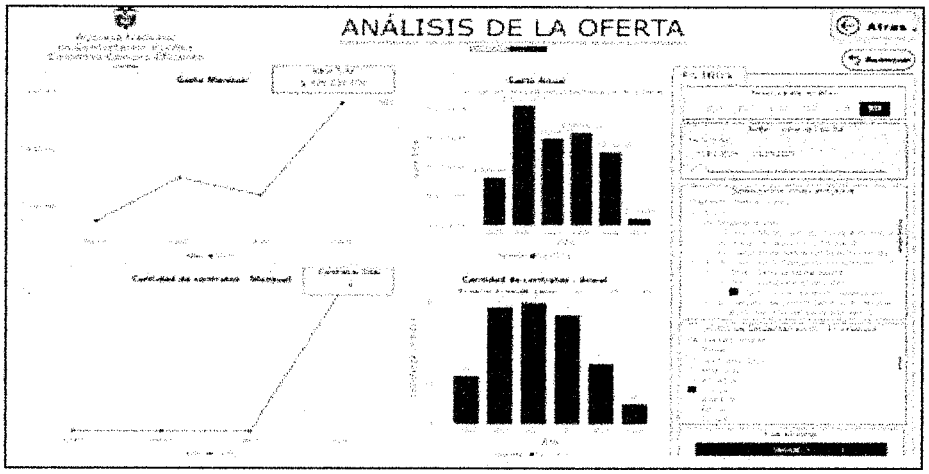
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para optimizar el proceso de compra pública de las entidades estatales, siendo este un proceso de planeación y gestión de los procesos contractuales.
El MAE busca responder cuatro preguntas para los actores del Sistema de Compra Pública:
• ¿Qué se requiere comprar?
• ¿Por qué se requiere comprar?
• ¿A quién se va a comprar?
• ¿Cómo se va a comprar?

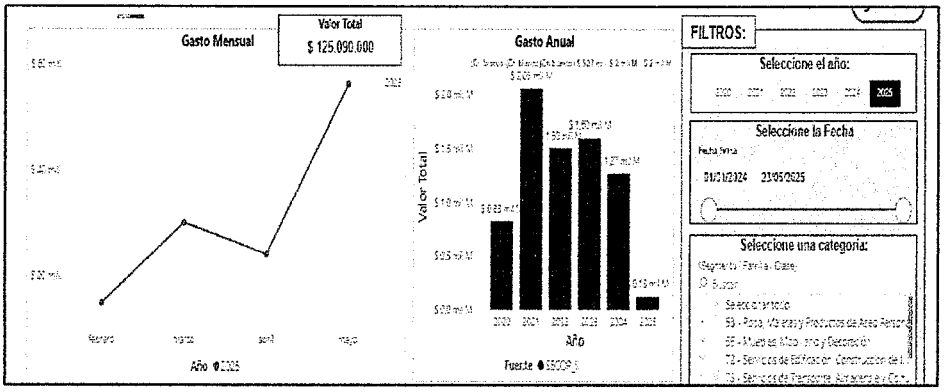
Y, para este fin, se desarrollaron las herramientas de visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta, que presentan la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano) de manera gráfica, dinámica y navegable. Dicha información cobra relevancia e interés tanto para las entidades estatales, como a todos los actores e interesados del sistema de compra pública de Colombia.

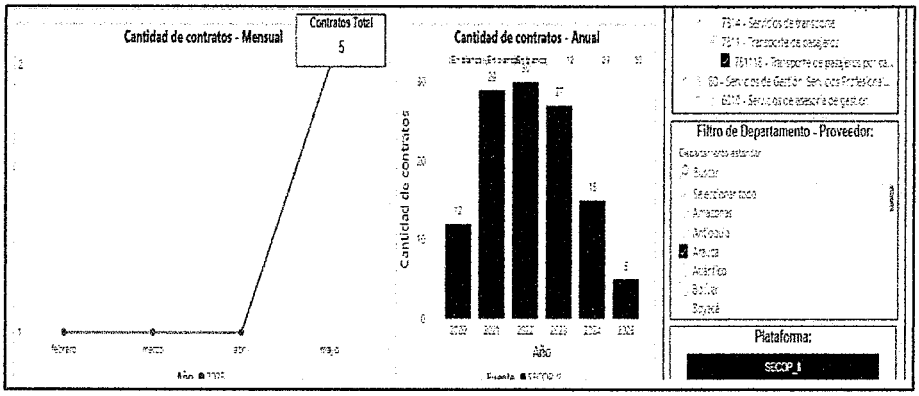
Objetivo General: Presentar a la ciudadanía e interesados en el Sistema de Compra pública, el manual de uso de las Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

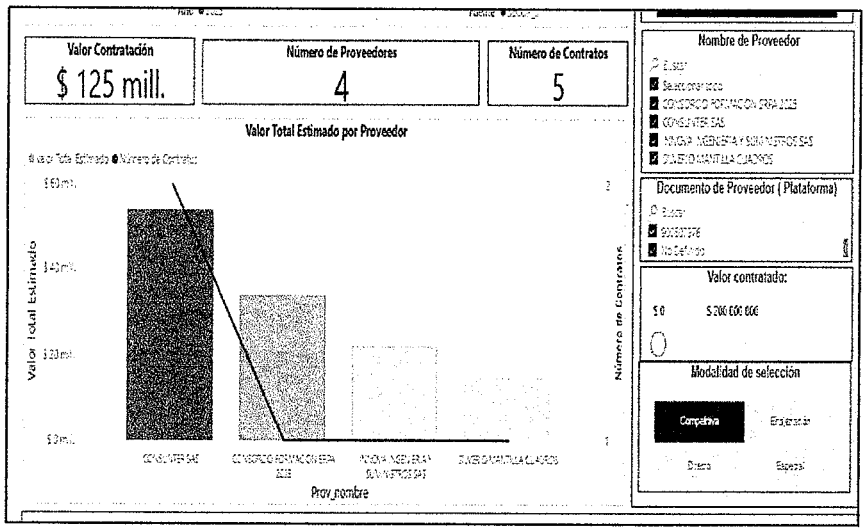
Objetivo Específico: Desarrollar cada visualización que se encuentra disponible en las herramientas de visualización. Presentar y explicar el uso de la Codificación Estándar de Naciones Unidas UNSPSC, para hacer uso de la herramienta. Explicar a detalle la funcionalidad de las herramientas.

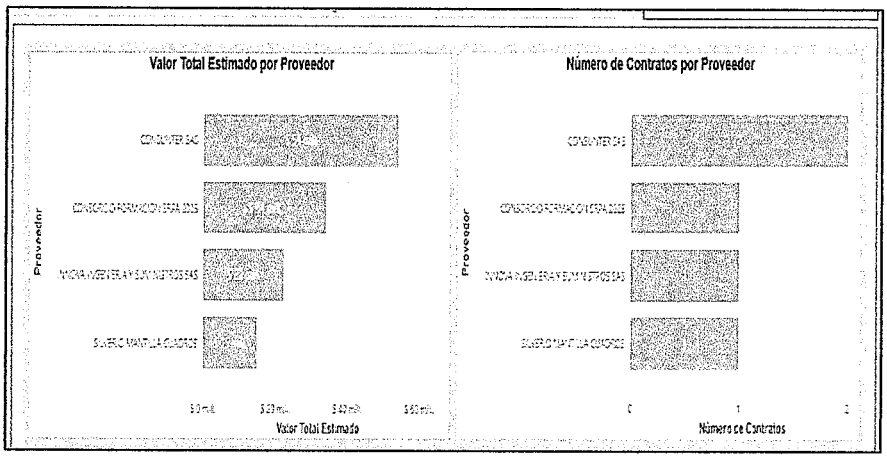
Alcance Dar a conocer el uso de las Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta que se ubican en el siguiente enlace: Microsoft Power BI

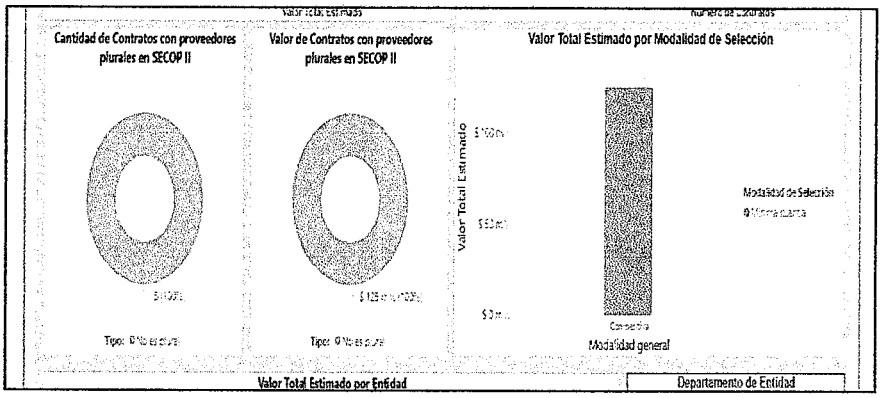

ANÁLISIS DE LA OFERTA

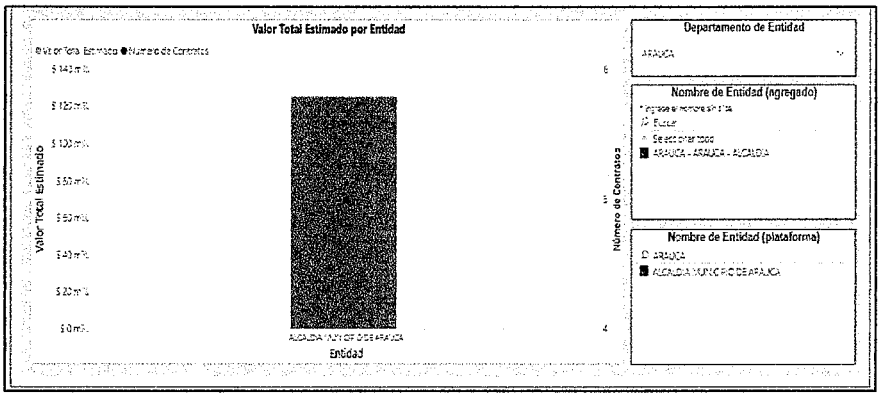

Gasto Mensual
Valor Total
$ 125.090.600
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Valor Total
Año

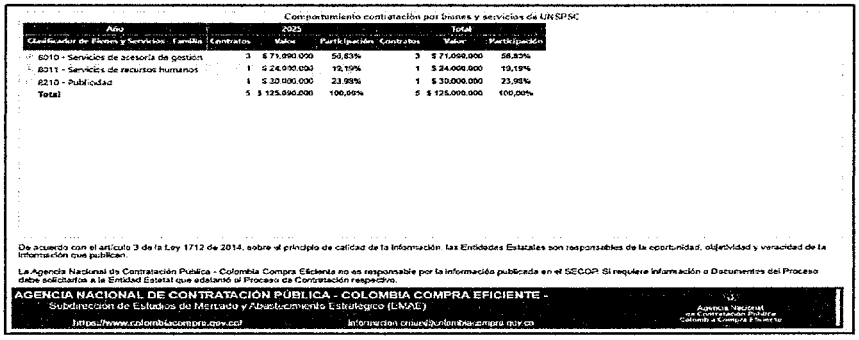

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_II


Valor Contratación
$ 125 mill.
Número de Proveedores
4
Número de Contratos
5
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3	$ 71.090.000	56,83%	3	$ 71.090.000	56,83%
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$ 24.000.000	19,19%	1	$ 24.000.000	19,19%
8210 - Publicidad	1	$ 30.000.000	23,98%	1	$ 30.000.000	23,98%
Total	5	$ 125.090.000	100,00%	5	$ 125.090.000	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (SMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.sniem@colombiacompra.gov.co

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S	9004617522	ARAUCA
2	A&C CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	9006101856	ARAUCA
3	CAPES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9005298779	ARAUCA
4	CIA CONSULTORIAS INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS SAS	9007316791	ARAUCA
5	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SUMINISTROS E.U.	9002031954	ARAUCA
6	CONSULPRO SAS	9005788334	ARAUCA
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	9004166720	ARAUCA
8	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD SAS	9008876801	ARAUCA
9	CONSULTORIASOBRAS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S.	9006487534	ARAUCA
10	CONSUROVEL LTDA	8340016601	ARAUCA
11	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA	9001997551	ARAUCA
12	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	9003136601	ARAUCA
13	DISENO A ESCALA SAS	9002251911	ARAUCA
14	DKATERRA SAS	9002280320	ARAUCA
15	ELECTRICIDAD & CONSTRUCCION SAS	9007990939	ARAUCA
16	G P I GERENCIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	8001793536	ARAUCA
17	GMR SERVICES SAS	9009657637	ARAUCA
18	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S.	9007250963	ARAUCA
19	H & S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9006736209	ARAUCA
20	INGCE LTDA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA	8340011301	ARAUCA
21	INGENIERIA HIDRAULICA AGRICOLA Y AMBIENTAL S.A.S	9009181598	ARAUCA

22	INTETOP SAS	9009335332	ARAUCA
23	INVERSIONES DAYVA SAS	9006031176	ARAUCA
24	INVERSIONES PARA LA VIDA INVIDA LTDA	9000963936	ARAUCA
25	JPMV S.A.S.	9010402170	ARAUCA
26	L.D.F SOLUCIONES S.A.S	9007291010	ARAUCA
27	MOVILIDAD PRESTANCIA Y GARANTIA SAS	9006045238	ARAUCA
28	OMW S&C SAS	9008127060	ARAUCA
29	PROSPECTIVA ENTERPRISE SAS	9006184674	ARAUCA
30	PROYECTOS DE INGENIERIA SOSTENIBLES PRODEING SAS	9005687469	ARAUCA
31	R.E.M INGENIERIA SAS	9009405560	ARAUCA
32	S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	9004462117	ARAUCA
33	SCO FESA SAS	9006094081	ARAUCA
34	SERVICIOS DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	9010112011	ARAUCA
35	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL ARAUCA	8340016871	ARAUCA
36	SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9009308340	ARAUCA
37	SOLUCIONES INTEGRALES EEE SAS	9001433200	ARAUCA
38	TEGNO-MONTAJES EMPRESA UNIPERSONAL E.U	8340006361	ARAUCA
39	TOP SUELOS INGENIERIA SAS	8001135592	ARAUCA
40	TORRECX CONSTRUYE S.A.S	9007479202	ARAUCA
41	VA&CO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9010677842	ARAUCA
42	VAGS INGENIERIA SAS	9010474131	ARAUCA

2.8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**

SERVICIOS	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.
Se incluyen las siguientes actividades:

- *El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.*
- *La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.*
- *Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.*
- *Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.*

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2022-12-31 del sector que comprende la actividad de ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de 396 potenciales oferentes que adelantan ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con

respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2022)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Índice de Liquidez**
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	2,43
2	800010028	DIS SAS	1,94
3	800015774	B&C S.A.	2,12
4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	5,19
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	5,28
6	800028455	VELNEC SA	2,46
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	4,97
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	2,41
9	800053619	CUIPULA S.A	0,06
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	2,20
		DATOS AGRUPADOS	
387	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	11,78
388	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	2,21
389	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	0,79
390	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	1,40
391	901349046	LPAS SAS	INDETERMINADO
392	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	39,41
393	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	1,88
394	901402547	RINA TECH COLOMBIA SAS	0,65
395	901529306	ALDEIC BIC SAS	40,47
396	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	4,86

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA reflejado en 396 compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2022, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2022)

ITEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de Endeudamiento
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	0,35
2	800010028	DIS SAS	0,62
3	800015774	B&C S.A.	0,49
4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	0,22
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	0,15
6	800028455	VELNEC SA	0,48
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	0,39
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	0,40
9	800053619	CUIPULA S.A	0,67
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	0,44
		DATOS AGRUPADOS	
387	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	0,08
388	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	0,60
389	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	1,26
390	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	0,71
391	901349046	LPAS SAS	0,12
392	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	0,99
393	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	0,46
394	901402547	RINA TECH COLOMBIA SAS	1,47
395	901529306	ALDEIC BIC SAS	0,09
396	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	0,46

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 50%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2022)			
ITEM	NIT	Razón social de la sociedad	R. de Cobertura de Intereses
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	4,34
2	800010028	DIS SAS	5,57
3	800015774	B&C S.A.	INDETERMINADO

4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	3,09
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	INDETERMINADO
6	800028455	VELNEC SA	12,40
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	7,60
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	34,19
9	800053619	CUIPULA S.A	INDETERMINADO
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	11,44
		DATOS AGRUPADOS	
387	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	80,20
388	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	-0,99
389	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	-0,54
390	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	7,07
391	901349046	LPAS SAS	INDETERMINADO
392	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	10,78
393	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	5,01
394	901402547	RINA TECH COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
395	901529306	ALDEIC BIC SAS	35112,50
396	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	INDETERMINADO

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

El presente proyecto requiere además un indicador financiero adicional que es capital de trabajo.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere

disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corlo plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Municipio de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ $1.000.000.000	CT = 100% x (PO)
≥ $1.000.000.000	CT = 50% x (PO)

Donde,

CT = Capital de Trabajo del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2022)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Rentabilidad Patrimonio**
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	0,14
2	800010028	DIS SAS	0,02
3	800015774	B&C S.A.	0,11
4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	0,12
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	-0,06
6	800028455	VELNEC SA	0,12
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	0,20
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	0,16

9	800053619	CUIPULA S.A	0,21
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	0,11
		DATOS AGRUPADOS	
387	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	0,20
388	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	-0,03
389	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	0,21
390	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	0,72
391	901349046	LPAS SAS	-0,04
392	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	1,38
393	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	0,13
394	901402547	RINA TECH COLOMBIA SAS	1,41
395	901529306	ALDEIC BIC SAS	0,06
396	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	0,14

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

INFORMACIÓN FINANCIERA (Corte a 31 de dic. 2022)			
ITEM	**NIT**	**Razón social de la sociedad**	**Rentabilidad del Activo**
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	0,09
2	800010028	DIS SAS	0,01
3	800015774	B&C S.A.	0,06
4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	0,10
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	-0,05
6	800028455	VELNEC SA	0,06
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	0,12
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	0,10
9	800053619	CUIPULA S.A	0,07
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	0,06
		DATOS AGRUPADOS	
387	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	0,18
388	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	-0,01

389	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS SUCURSAL COLOMBIA	-0,05
390	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	0,21
391	901349046	LPAS SAS	-0,04
392	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	0,02
393	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	0,07
394	901402547	RINA TECH COLOMBIA SAS	-0,67
395	901529306	ALDEIC BIC SAS	0,06
396	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	0,08

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Indicadores Financieros de Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Razón de cobertura de intereses
Promedio	71,70	0,51	0,21	0,07	130,69
Mediana	2,53	0,49	0,17	0,07	3,70
Mediana podada	3,49	0,48	0,20	0,08	10,05
Desviación estándar	971,53	0,37	1,80	0,20	1784,55
Varianza	953468,19	0,14	3,24	0,04	4759168,71
Mínimo	0,00	0,00	-21,36	-1,90	-4028,00
Máximo	18405,47	4,40	25,78	0,72	35112,50
Índice	-899,82	0,88	-1,59	-0,13	-1653,86
No. De empresas	392	396	396	396	265

Fuente: Elaboración Secretaria de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia Financiera

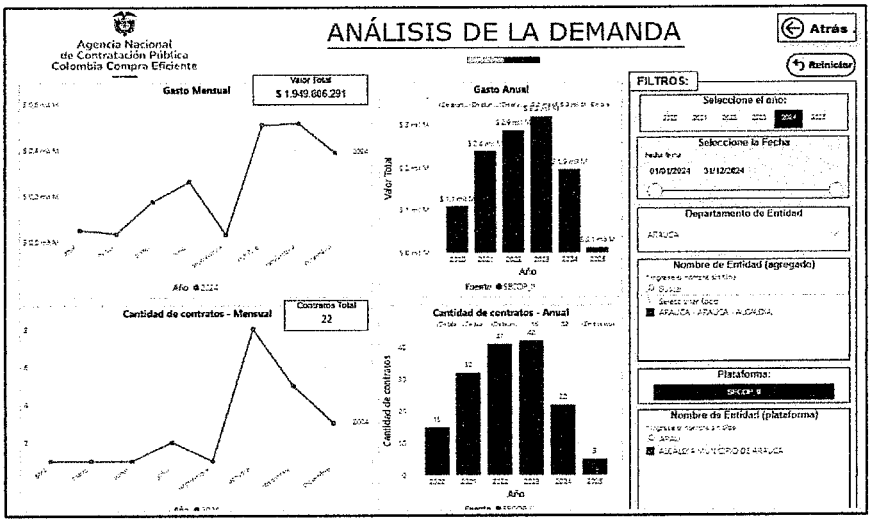
Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el Proceso de Contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.
La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 50% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

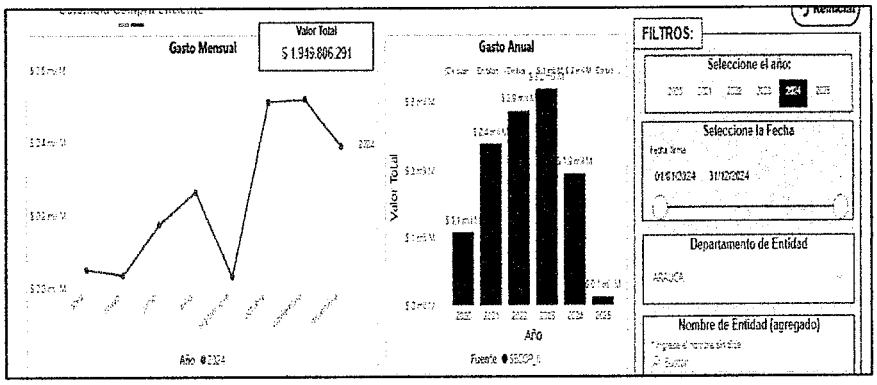
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

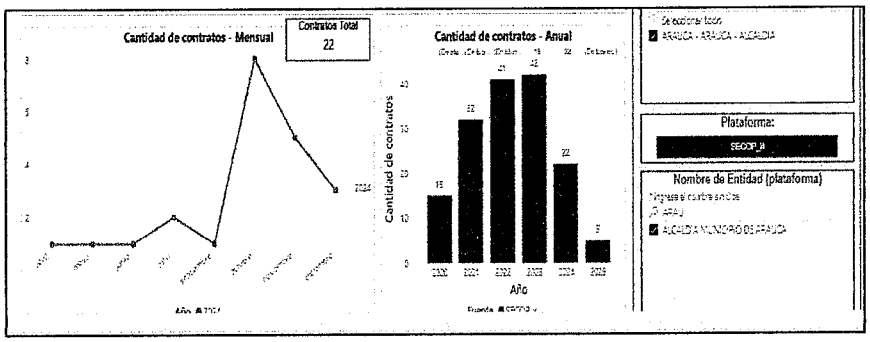
2.8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

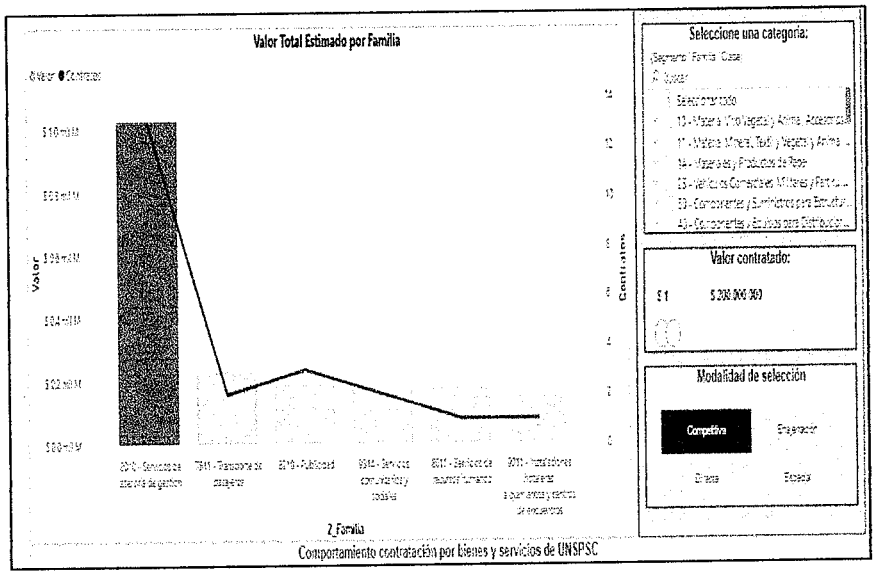
El objetivo de esta fase es analizar y comprender el comportamiento histórico de las compras de la entidad pública. Asimismo, se realizará un análisis para proyectar las necesidades de compra futuras e identificar las categorías o familias consideradas estratégicas. Esta fase también permitirá:

- Aprender cómo caracterizar el gasto y las necesidades de compra.
- Aprender el concepto del Árbol de Categorías
- Aplicar la Guía de Codificación de Bienes y Servicios UNSPSC
- Aprender el concepto y Análisis del Cubo del Gasto y entender su aplicación.
- Aprender a desarrollar perfil de categorías de compra.
- Entender cómo identificar iniciativas de generación de valor desde el análisis de demanda.
- Aprender a Usar la Herramienta de Visualización para desarrollar el Análisis de la Demanda.


ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.949.606.291
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2024 31/12/2024
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese el nombre entidad
Buscar
Seleccionar todo
ARAUCA - ARAUCA - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Ingrese el nombre entidad
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
22
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II

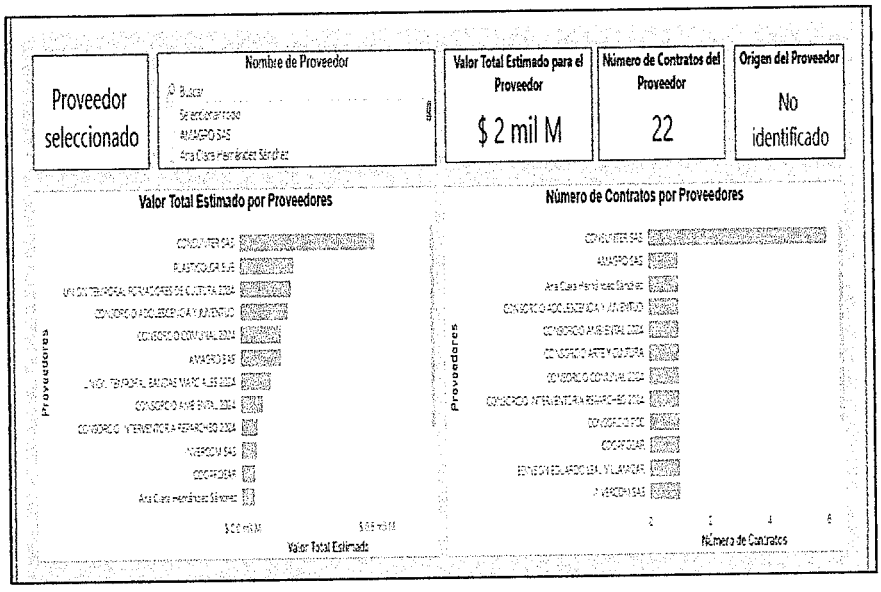

Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.949.606.291
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2024 31/12/2024
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)

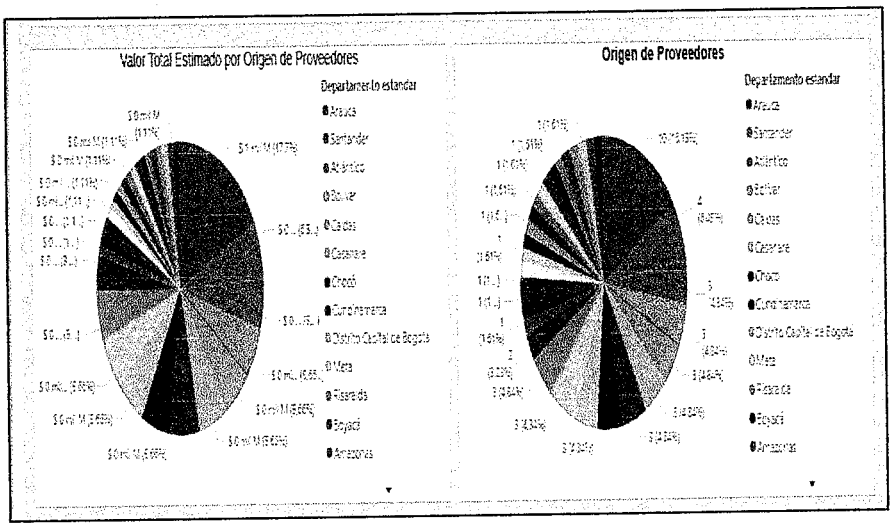

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
22
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Seleccionar todo
ARAUCA - ARAUCA - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA

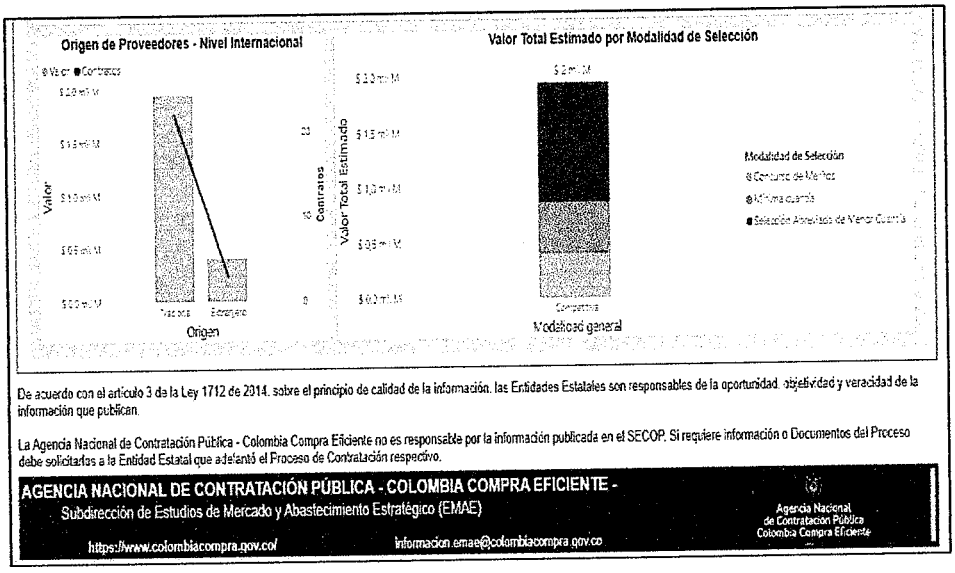


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

8010 - Servicios de asesoría de gestión	13	$ 1.027.210.422	52,68%	13	$ 1.027.210.422	52,68%
7611 - Transporte de pasajeros	2	$ 230.163.051	11,80%	2	$ 230.163.051	11,80%
8210 - Publicidad	3	$ 188.809.518	9,68%	3	$ 188.809.518	9,68%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	2	$ 177.526.500	9,10%	2	$ 177.526.500	9,10%
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$ 176.124.800	9,03%	1	$ 176.124.800	9,03%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$ 149.972.000	7,69%	1	$ 149.972.000	7,69%
Total	22	$ 1.949.806.291	100,00%	22	$ 1.949.806.291	100,00%







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3.0. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la demanda de las actividades a comprar del cual es objeto el presente análisis.

MUNICIPIO DE VILLAPINZON

Precio estimado total:	104.895.104,9 COP
Número del proceso	SP-CM-003-2023 (Presentación de oferta)
Título:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA I.E.D. TÉCNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR SEDE RURAL ESCUELA GANGUITA BAJO VER
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso relacionado	CO1.NTC.4926105
Descripción:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA I.E.D. TÉCNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR SEDE RURAL ESCUELA GANGUITA BAJO VEREDA GANGUITA DEL MUNICIPIO DE VILLA PINZÓN, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1215 DE 2023
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Precio estimado total:	219.797.640 COP
Número del proceso	15339 (Presentación de oferta)
Título:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANT
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA REPOSICIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

INDERHUILA

Precio estimado total:	48.140.185 COP
Número del proceso	IHCM010-2023 (Presentación de oferta)
Título:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA EN ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOPETROL DEL MUNICIPI
Fase:	Título: ción de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA EN ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOPETROL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

2.10. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para el cálculo de los precios unitarios del proyecto la alcaldía municipal de Arauca dispone el estudio de mercado de la región, que fueron adoptados por la Secretaría de Infraestructura Municipal, a través de la base de datos de precios Unitarios de PRE – 2000 y que son utilizados para este tipo de obras, última actualización **MAYO 2023**. Cada una de las actividades del proyecto cuenta con un Análisis de Precio Unitario donde se relacionan los materiales, equipos-herramientas y mano de obra, presentado en costos directos (CD) y costos indirectos (CI).

2.11. CUADRO DE COSTOS

ESPECIALIDAD PERSONAL	CATEGORIA	PAR (H-MES)	PAR (H-MES)	PAR (H-MES)	TOTAL MESES	SUELDO MENSUAL	COSTO PARCIAL
		1	2	3			
DIRECTOR (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO)	E	0.25	0.25	0.25	0.75	$ 5,000,000.00	$ 3,750,000.00
RESIDENTE (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	F	1.00	1.00	1.00	3.00	$ 4,000,000.00	$ 12,000,000.00
TOTAL COSTO DE PERSONAL (Z)							**$ 15,750,000.00**
COSTOS DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLIZADOR (A)					**%**	**2.20**	**$ 34,650,000.00**
ESPECILIDAD	**UNIDAD**	**TARIFA**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**	**PAR (H-MES)**	**OCUPACION TOTAL**	**COSTO TOTAL**
			1	2	8		
EDICION DE INFORMES Y COMUNICACIONES	MES	$ 1,100,000.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3,300,000.00
ALQUILER VEHÍCULO TIPO CAMPERO PIC KUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DE 2000 A 3000 CC, INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	UNIDAD	$ 5,550,000.00	1.00	1.00	1.00	3.00	16,650,000.00
SUBTOTAL (X)							**19,950,000.00**
TOTAL COSTOS							**54,600,000.00**
SUBTOTALES SIN FACTORES (Y=X+Z+T)							
IVA (Y)	%					19.00	10,374,000.00
TOTAL AJUSTADO AL PESO							$ 64,974,000.00

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Recreación, Cultura y Deporte

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
Secretaria de Infraestructura Municipal